

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE HISTORIA
DEL ARTE**

Siendo las 11,16 horas del día 28 de octubre de 2014, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGCT del Grado de Historia del Arte en única convocatoria, en el Vicedecanato de Calidad, Infraestructuras y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras en Córdoba con el siguiente **Orden del Día:**

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de la Presidenta del SGCT.**
- 3. Informe de la Secretaria del SGCT.**
- 4. Análisis de los procedimientos P-6.2, P-6.3, P-6.4, P-8.1, P-8.2 y P-7 para el informe de 2014.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Asistentes:

**ALLEPUZ GARCÍA, PABLO
CARRILLO CALDERERO, ALICIA
GARRIGUET MATA, JOSÉ ANTONIO
GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO
LEÓN MUÑOZ, ALBERTO
MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, MARÍA
POYATO SÁNCHEZ, PEDRO**

Excusa su asistencia la Profa. Dra. Ana Melendo Cruz.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior celebrada el 14 de octubre de 2014, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Presidenta del SGCT.

En primer lugar, y a tenor de la conveniente modificación de ciertos aspectos del Grado de Historia del Arte, la Sra. Presidenta informa de que

puede realizarse dicho proceso de forma paralela al de la reacreditación del título. Esta circunstancia permite actuar con mayor tranquilidad y cautela en dicho proceso de estudio y modificación de la estructura del Grado.

3.- Informe de la Secretaria del SGCT.

La Secretaria informa de que en las dos próximas semanas reunirá a los profesores del Grado de Historia del Arte para tratar diversas cuestiones y para informar de la situación actual en la que se encuentra el título según los últimos resultados.

4.- Análisis de los procedimientos P-6.2, P-6.3, P-6.4, P-8.1, P-8.2 y P-7 para el informe de 2014.

Por lo que respecta al análisis de los procedimientos que quedaron pendientes de la pasada sesión, en relación con el Procedimiento P-2.2, los resultados ponen de manifiesto una mejoría notable en los resultados, así como una mayor participación.

Sin embargo, en este punto, los asistentes convienen en la necesidad de informar al alumnado sobre el alcance de dichas encuestas y cómo deben enfrentarse a ellas de una manera objetiva. Al respecto, se acuerda que la Coordinadora del Grado informe a los alumnos en los meses de diciembre y abril sobre el procedimiento a seguir.

El Procedimiento 3 manifiesta un buen uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. No obstante, conviene incrementar su uso, por lo que de nuevo es necesaria una buena publicidad entre el alumnado.

El Procedimiento 4 evidencia en general muy buenos resultados, aunque con notas muy bajas en algunas asignaturas. Al respecto, hay que adoptar medidas de mejora.

Los procedimientos 6.2, 6.3 y 6.4, insisten igualmente, en la necesidad de que exista una mayor coordinación entre el tutor académico y el tutor laboral.

El Procedimiento 7, insiste en una mayor visibilidad del título en la web:

→ Ítems valorados con 3 (no aparece en la web):

- Salidas académicas en relación con otros estudios.

- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados (sólo en el caso de grado).

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

→ Valorado con 2: aparece en la web pero no coincide con el diseño presentado del título en la última memoria oficial de verificación.

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.

Los procedimientos 8.1. y 8.2. manifiestan una participación alta y una valoración positiva por parte del profesorado, sin embargo, no ocurre lo mismo con el alumnado. En este sentido, es evidente que hay que informar al alumnado sobre la evaluación de las competencias en cada asignatura.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,39 horas del día 28 de octubre de 2014 en Córdoba.

Vº. Bº. de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza
de Dios

La Secretaria

Profa. Dra. Alicia Carrillo
Calderero